



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

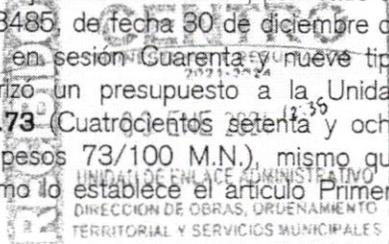
NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
PRESENTE.

ADMVO.
CONTABILIDAD/SEGURIDAD
JURIDICO/URBANA
ING. BERUMBO/TCRAL
ALUMBRADO/MERCADOS
PONTEONES
C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizo un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$478,840,579.73** (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.



A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

8 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		478,840,579.73
1 Participaciones		249,081,908.22
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027	Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	450,000.00
21503	Material Impreso	80,000.00
21601	Material de limpieza	99,228.72
24101	Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24601	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
3000	SERVICIOS GENERALES		12,160,206.65
	32201	Alquiler de edificios y locales	542,942.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
E058	Servicio de Alumbrado Público		53,121,111.57
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	49,389,002.71
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,261,753.17
	21101	Materiales y útiles de oficina	145,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
3000	SERVICIOS GENERALES		2,415,355.69
	31703	Servicios de internet	63,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	196,585.68
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos		61,830,896.57
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	50,332,468.08
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,578,450.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21601	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

Table with columns for codes, descriptions, and amounts. Includes categories like 'SERVICIOS GENERALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'SERVICIOS PERSONALES'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

K005	Urbanización		13,999,979.86
	K0094	Rehabilitación de la infraestructura de Alumbrado Público	13,999,979.86
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	13,999,979.86
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	13,999,979.86
5	Ingresos Propios		53,718,849.45
	E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	15,085,131.95
		00157 Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	15,085,131.95
		1000 SERVICIOS PERSONALES	15,085,131.95
	E058	Servicio de Alumbrado Público	8,633,717.67
		00151 Alumbrado público decembrino	3,510,101.30
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	481,341.30
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	13,920.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	462,723.30
		24701 Artículos metálicos para la construcción	4,698.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	3,028,760.00
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
		32903 Otros arrendamientos	928,000.00
		38201 Gastos de orden social	1,972,000.00
		00152 Alumbrado público septembrino	2,489,898.70
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	113,438.72
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	27,840.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	80,726.72
		24701 Artículos metálicos para la construcción	4,872.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	2,376,459.98
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	128,760.00
		38201 Gastos de orden social	2,247,699.98
		00156 Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía	2,633,717.67
		1000 SERVICIOS PERSONALES	2,633,717.67
K005	Urbanización		29,999,999.83
	K0153	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas	15,237,760.13
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	15,237,760.13
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	15,237,760.13
	K0154	Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro	8,365,240.84
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	8,365,240.84
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	8,365,240.84
	K0155	Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	6,396,998.86
		6000 INVERSIÓN PÚBLICA	6,396,998.86
		61403 Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	6,396,998.86
20	CAPUFE		24,361,190.96
	P002	Ordenamiento territorial	24,361,190.96
		00233 Asignaciones de CAPUFE	24,361,190.96
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	24,361,190.96
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	24,361,190.96
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas		38,678,651.24
	P002	Ordenamiento territorial	38,678,651.24
		00235 Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos	38,678,651.24
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	38,678,651.24
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes	38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

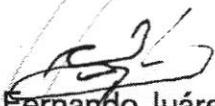
No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

CENTRO
GOBIERNO MUNICIPAL
VILLAHERMOSA, TABASCO

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
CPM/reat



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 6 de noviembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002362/2024

Asunto: Ampliación de recursos

Ing. José Arturo Gómez Ascencio

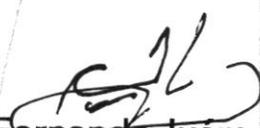
Coordinador de Protección Civil

PRESENTE.

En atención a su oficio CPC/SUEA/0746/2024, mediante el cual solicita ampliación recursos para las partidas **21101, 21601, 21801, 23701, 24601, 25201, 29101, 29801 y 35201**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$143,000.00** (Ciento cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1195**, con recursos de **Participaciones**.

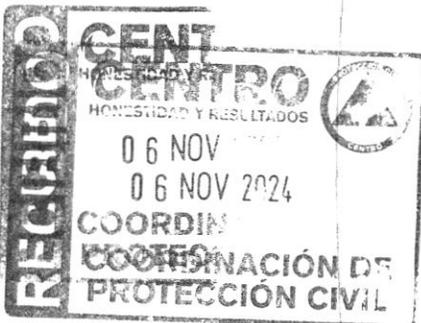
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

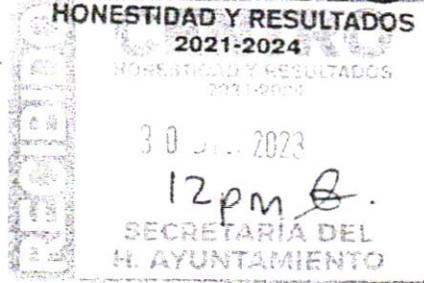


C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
ALMP/teac



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024



"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002838/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$105,550,731.07** (Ciento cinco millones quinientos cincuenta mil setecientos treinta y un pesos 07/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

2. Secretaría del Ayuntamiento		105,550,731.07
1	Participaciones	
E048	Registro e Identificación de la Población	71,467,140.57
00003	Gastos de operación de los Registros Civiles	6,746,883.51
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	533,909.28
21101	Materiales y útiles de oficina	517,709.28
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	156,000.00
21601	Material de limpieza	89,629.28
24601	Material eléctrico y electrónico	53,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	67,800.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	51,480.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	19,400.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	26,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	53,900.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	16,200.00
00007	Gastos por adecuaciones de las Oficinas del Registro Civil (01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08)	16,200.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	549,235.00
21102	Equipos menores de oficina	449,330.00
3000	SERVICIOS GENERALES	449,330.00
33602	Otros Servicios Comerciales	99,905.00
00008	Gastos de operación del Registro Civil de Villa Ocuilzapotlán	99,905.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,376,631.16
00009	Gastos de operación del Registro Civil de Villa Tamulté de las Sabanas	1,376,631.16
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,319,895.94
00010	Gastos de operación del Registro Civil de Villa Playas del Rosario	1,319,895.94
1000	SERVICIOS PERSONALES	529,096.09
00011	Gastos de operación del Registro Civil de Villa Macultepec	529,096.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	900,614.80
00012	Gastos de operación del Registro Civil de Villa Luis Gil Pérez	900,614.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,537,501.24
		1,537,501.24

RECEBIDO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO
30 DIC 2023
12:10 P.M.
Sando



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

P005	Política y Gobierno	64,720,257.06
00002	Gastos de operación de la Secretaría del Ayuntamiento	34,873,460.77
1000	SERVICIOS PERSONALES	32,845,332.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,539,627.89
21101	Materiales y útiles de oficina	195,000.00
21102	Equipos menores de oficina	547,260.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	140,000.00
21503	Material Impreso	5,000.00
21601	Material de limpieza	60,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las	15,600.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	12,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	12,967.89
24601	Material eléctrico y electrónico	100,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	19,500.00
25101	Productos químicos básicos	6,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos,	280,800.00
27401	Productos textiles	6,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	19,500.00
	educacional y recreativo	
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	62,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	52,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	485,500.00
32903	Otros arrendamientos	22,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	45,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	58,500.00
	lacustres y fluviales	
38201	Gastos de orden social	360,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,000.00
44113	Cooperaciones diversas	3,000.00
00004	Gastos de operación de la Coordinación de Delegados	16,596,427.58
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,332,727.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	237,700.00
21101	Materiales y útiles de oficina	14,300.00
21102	Equipos menores de oficina	60,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	7,800.00
	informáticos	
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	23,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos,	93,600.00
	marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	26,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	26,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,	19,000.00
	lacustres y fluviales	
00005	Gastos de operación del Cabildo Municipal	11,810,405.17
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,676,405.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	52,000.00
21102	Equipos menores de oficina	16,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	22,000.00
	informáticos	
24601	Material eléctrico y electrónico	18,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	13,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	13,000.00
	educacional y recreativo	
00006	Gastos de operación de la Coordinación de Asuntos Religiosos	1,439,963.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,387,913.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,050.00
21101	Materiales y útiles de oficina	21,450.00
21102	Equipos menores de oficina	7,800.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes	7,800.00
	informáticos	
24601	Material eléctrico y electrónico	15,000.00

9



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

5 Ingresos Propios		
E048 Registro e Identificación de la Población		34,083,590.50
00121 Gastos de operación de los Registros Civiles 1 Y 2		15,862,015.08
1000 SERVICIOS PERSONALES		15,862,015.08
K024 Adquisiciones Bienes Muebles		15,862,015.08
K0119 Equipamiento para las Oficinas del Registro Civil (01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08)		458,000.00
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES		458,000.00
51101 Mobiliario		458,000.00
P005 Política y Gobierno		17,763,575.42
00120 Gastos de administración de la Secretaría del Ayuntamiento		17,763,575.42
1000 SERVICIOS PERSONALES		17,763,575.42

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

EPM/react

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002856/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Ing. Boris Abraham Evia González
Coordinador de Desarrollo Político
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$8,453,013.37** (Ocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trece pesos 37/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

22 Coordinación de Desarrollo Político	8,453,013.37
1 Participaciones	5,120,743.09
P005 Política y Gobierno	5,120,743.09
00070 Gastos de operación de la Coordinación de Desarrollo Político	5,120,743.09
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,080,743.09
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	32,784.00
21101 Materiales y útiles de oficina	16,000.00
→ 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,000.00
21601 Material de limpieza	2,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	2,000.00
29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,784.00
3000 SERVICIOS GENERALES	7,216.00
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	7,216.00
5 Ingresos Propios	3,332,270.28
K024 Adquisiciones Bienes Muebles	600,000.00
K0200 Equipamiento de la Coordinación de Desarrollo Político	600,000.00
5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	600,000.00
54103 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	600,000.00
P005 Política y Gobierno	2,732,270.28
00201 Gastos de administración de la Coordinación de Desarrollo Político	2,732,270.28
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,732,270.28



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

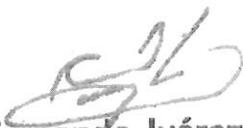
En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
EPM/reac



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

RECIBIDO
30 DIC. 2023

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002842/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Lic. Johnny Magaña Álvarez
Director de Desarrollo
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$59,672,229.86** (Cincuenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 86/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

6	Dirección de Desarrollo	59,672,229.86
1	Participaciones	34,594,668.54
F001	Desarrollo Agrícola	13,285,906.00
00018	Gastos de operación del Programa Agrícola y Mecanización	13,285,906.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,449,801.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	836,104.70
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	516,104.70
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	320,000.00
F005	Desarrollo Acuícola	7,461,141.28
00020	Gastos de operación del Programa Acuícola y Centro Acuícola	7,461,141.28
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,244,741.28
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	216,400.00
22201	Productos alimenticios para animales	216,400.00
	Apoyo Administrativo	13,847,621.26
00019	Gastos de operación de la Dirección de Desarrollo	13,847,621.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,036,983.82
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	974,437.44
21101	Materiales y útiles de oficina	200,000.00
21102	Equipos menores de oficina	19,198.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	39,000.00
21503	Material Impreso	47,599.44
21601	Material de limpieza	100,000.00



10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

24101	Productos minerales no metálicos	60,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	58,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	12,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	40,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	212,000.00
24801	Materiales complementarios	8,400.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,000.00
25101	Productos químicos básicos	9,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	76,640.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	68,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	836,200.00
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	280,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	70,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,200.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	180,000.00
38201	Gastos de orden social	300,000.00
5	Ingresos Propios	25,077,561.32
F001	Desarrollo Agrícola	862,400.00
00135	Suministro de fertilizantes para productores de plátano	862,400.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	862,400.00
44113	Cooperaciones diversas	862,400.00
F002	Desarrollo Pecuario	5,735,000.00
00136	Mantenimiento de cercos perimetrales	2,800,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,800,000.00
44113	Cooperaciones diversas	2,800,000.00
00137	Impulso a las mujeres para la producción de pollitas ponedoras	2,935,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000.00
21503	Material Impreso	15,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	120,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	120,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,700,000.00
44113	Cooperaciones diversas	2,700,000.00
F005	Desarrollo Acuícola	1,250,000.00
00138	Suministro de redes para pesca	1,250,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,250,000.00
44113	Cooperaciones diversas	1,250,000.00
F015	Apoyo a la Vivienda	9,300,000.00
00139	Suministro de paquetes de cemento para el mejoramiento de la vivienda	3,500,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,500,000.00
44113	Cooperaciones diversas	3,500,000.00
00140	Suministro de paquetes de láminas para el mejoramiento de la vivienda	5,800,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,800,000.00
44113	Cooperaciones diversas	5,800,000.00
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	1,550,000.00
K0142	Equipamiento para la Dirección de Desarrollo	1,550,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,550,000.00
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	1,500,000.00
56701	Herramientas y máquinas - herramienta	50,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

M001 Apoyo Administrativo	6,380,161.32
00141 Gastos de administración de la Dirección de Desarrollo	6,380,161.32
1000 SERVICIOS PERSONALES	6,380,161.32

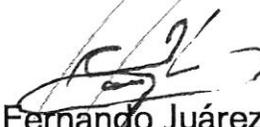
En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



C.c.p.- **Lic. Yolanda Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002840/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

M.A. María Esther García Pinto Enlace Administrativo de la Dirección de Programación PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$25,916,799.88 (Veinticinco millones novecientos dieciséis mil setecientos noventa y nueve pesos 88/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

Table with 2 columns: Description of budget items and Amount. Includes categories like 'Participaciones', 'Gastos de operación de la Dirección de Programación', and various material and service codes.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

3000	SERVICIOS GENERALES	1,056,886.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	40,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15,000.00
38201	Gastos de orden social	1,001,886.00
5	Ingresos Propios	13,882,797.52
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	300,000.00
K0131	Adquisición de servidor	300,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000.00
51501	Bienes informáticos	300,000.00
P010	Administración Programática y Presupuestal	12,582,797.52
00132	Gastos de administración de la Dirección de Programación	12,582,797.52
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,082,797.52
3000	SERVICIOS GENERALES	3,500,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	1,900,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	1,600,000.00
P018	Evaluación del Desempeño	1,000,000.00
00130	Programa de evaluación al desempeño	1,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00
33107	Evaluación al desempeño	1,000,000.00

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2023: Año de Francisco Vela
El revolucionario del pueblo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

PROHIBIDO
CENTRO INJUDEC

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002864/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
Y EL DEPORTE DE CENTRO

L.C. Claudia Marcela Vélez Lanz

Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud
y el Deporte de Centro
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10660 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$28,782,560.03** (Veintiocho millones setecientos ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos 03/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio de la Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

38 Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	28,782,560.03
1 Participaciones	24,076,721.53
F040 Fomento al deporte y a la Recreación	24,076,721.53
00083 Gastos de operación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	21,636,991.97
1000 SERVICIOS PERSONALES	19,619,273.28
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	620,764.45
21101 Materiales y útiles de oficina	26,000.00
21102 Equipos menores de oficina	13,000.00
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,000.00
21503 Material Impreso	24,000.00
21601 Material de limpieza	35,000.00
21701 Materiales y suministros para planteles educativos	3,500.00
24501 Vidrio y productos de vidrio	12,000.00
24601 Material eléctrico y electrónico	52,000.00
24701 Artículos metálicos para la construcción	12,000.00
24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	48,000.00
25902 Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	123,864.45
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	40,000.00
26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	12,000.00
27102 Uniformes para el deporte	9,000.00
27301 Artículos deportivos	162,400.00



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2023 Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo.

0002

	29101	Herramientas menores	26,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	6,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		95,754.24
	32903	Otros arrendamientos	12,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	7,600.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	9,000.00
	38201	Gastos de orden social	4,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	63,154.24
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,301,200.00
	44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	53,200.00
	44113	Cooperaciones diversas	1,248,000.00
00084	Gastos de operación del Gym Ateneo		440,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	440,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	440,000.00
00085	Gastos de operación de la unidad deportiva de Villa las Flores		378,800.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	378,800.00
	44113	Cooperaciones diversas	378,800.00
00086	Gastos de operación del programa de actividad deportiva de Villa Macultepec		819,410.21
	1000	SERVICIOS PERSONALES	610,723.02
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	136,187.19
	21101	Materiales y útiles de oficina	12,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	6,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,100.00
	21503	Material Impreso	21,917.47
	21601	Material de limpieza	9,719.72
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	18,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	9,200.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	34,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	11,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES		72,500.00
	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	12,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	36,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00
00087	Gastos de operación del programa de actividad de Playas del Rosario		801,519.35
	1000	SERVICIOS PERSONALES	602,469.36
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	126,549.99
	21101	Materiales y útiles de oficina	8,311.95
	21102	Equipos menores de oficina	5,686.04
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,100.00
	21503	Material Impreso	19,000.00
	21601	Material de limpieza	7,000.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	18,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	9,200.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	12,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	34,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	11,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES		72,500.00
	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	12,500.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	36,000.00
5	Ingresos Propios		4,705,838.50
	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	4,705,838.50
	00214	Actividades deportivas para personas con discapacidad	48,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,000.00
	21503	Material Impreso	19,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2023 Año de Francisco Villa
"El revolucionario del pueblo"

	27102	Uniformes para el deporte	9,000.00
	27301	Artículos deportivos	20,000.00
00215	Programa de apoyos económicos al desarrollo de la cultura física municipal (Becas)		600,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600,000.00
	44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	600,000.00
00216	Premio Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro		186,650.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,650.00
	21503	Material Impreso	28,650.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras	8,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000.00
	44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	150,000.00
00217	Segundo torneo municipal de fútbol Centro 2024		174,325.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,325.00
	21503	Material Impreso	12,350.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras	5,000.00
	27301	Artículos deportivos	18,975.00
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	138,000.00
	44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	138,000.00
00218	Cursos de verano 2024		70,094.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,094.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	3,464.00
	21503	Material Impreso	31,500.00
	21701	Materiales y suministros para planteles educativos	11,950.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras	5,000.00
	27301	Artículos deportivos	18,180.00
00219	Medio maratón Centro 2024		1,103,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras	3,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,100,000.00
	33903	Servicios Integrales	1,100,000.00
00220	Foro Centro joven 2024		421,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00
	22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras	5,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	416,000.00
	33903	Servicios Integrales	416,000.00
00221	Equipamiento de las unidades deportivas del IMJUDEC		115,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	115,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	115,000.00
00222	Gastos de administración del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro		1,987,769.50
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,987,769.50

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2023. Año de Francisco Villa
"El renacimiento del pueblo"

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p. - Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro. Para su conocimiento
Arq. M. Jara
REM: rjg



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 18 de octubre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002232/2024

Asunto: Ampliación de recursos

Mtro. Carlos Francisco Reyes Abreu

Coordinador de Modernización e Innovación

PRESENTE.

En atención a su oficio CMI/1636/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas **21101, 21102, 21401, 21601, 24601, 24801, 24901, 29401, 35101 y 35201**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada por un importe de **\$119,144.00** (Ciento diecinueve mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **1130**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Arcele 14544 ho

Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ALMP/reac